

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

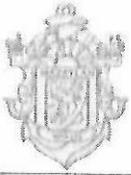
### - ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 26 de Marzo de 2024 a las 13:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 13:00 horas del día 26 de Marzo del 2024 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Col. Centro**, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2024-011** referente a la obra: **OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"** El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	<b>ING. RONALD BUSTAMANTE PASTOR</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

2.-	<b>VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	<b>INGENIERIA TOPOGRAFIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	<b>CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- En el Doc. AE-3C No coincide el importe de los materiales con el Doc. AE- B</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	<b>CONSTRUCCION, SUPERVISION Y PROYECTOS S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

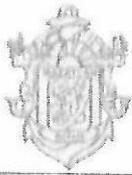
Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo **53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el presupuesto base y el 10% del presupuesto base:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA/ LIMITE SUPERIOR	\$3' 978,400.99
PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$3' 699,912.92
LIMITE INFERIOR 10 %DEL PRESUPUESTO BASE	\$3' 580,560.89

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PRESUPUESTO BASE Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.		

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo **53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

## ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 2,140,372.00	\$ 428,354.09	\$ 384,850.07	\$ 265,893.65	\$ -
-------------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
ING RONALD BUSTAMANTE PASTOR	\$ 2,102,577.53	\$ 425,188.18	\$ 381,777.18	\$ 253,130.23	\$ -	\$ 656,591.83	\$ 3,819,264.95
VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	\$ 2,149,442.85	\$ 425,232.60	\$ 375,809.96	\$ 268,573.60	\$ -	\$ 441,069.90	\$ 3,660,128.91
INGENIERIA TOPOGRAFIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A DE C.V	\$ 2,117,036.14	\$ 433,156.21	\$ 398,490.34	\$ 262,350.57	\$ -	\$ 528,663.67	\$ 3,739,696.93
CONSTRUCCION, SUPERVISION Y PROYECTOS S.A DE C.V	\$ 2,192,431.46	\$ 429,839.35	\$ 383,322.81	\$ 279,520.21	\$ -	\$ 295,447.06	\$ 3,580,560.89

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA	GANADOR
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)					
ING RONALD BUSTAMANTE PASTOR	\$ 37,794.47	\$ 3,165.90	\$ 3,072.89	\$ 12,763.42	\$ -	\$ 56,796.69	\$ 599,795.15	SOLVENTE	\$ 3,819,264.95	
VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES S.A DE C.V		\$ 3,121.48	\$ 9,040.11		\$ -	\$ 12,161.60	\$ 428,908.30	SOLVENTE	\$ 3,660,128.91	
INGENIERIA TOPOGRAFIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A DE C.V	\$ 23,335.85			\$ 3,543.08	\$ -	\$ 26,878.94	\$ 501,784.73	SOLVENTE	\$ 3,739,696.93	
CONSTRUCCION SUPERVISION Y PROYECTOS S.A DE C.V			\$ 1,527.26		\$ -	\$ 1,527.26	\$ 293,919.80	SOLVENTE	\$ 3,580,560.89	GANADOR

A continuación, se enlistan las propuestas que resultaron solventes por el método de tasación aritmética.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	<b>ING. RONALD BUSTAMANTE PASTOR</b>	<b>\$3' 819,264.95</b>
2.-	<b>VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</b>	<b>\$3' 660,128.91</b>
3.-	<b>INGENIERIA TOPOGRAFIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A. DE C.V.</b>	<b>\$3' 739,696.93</b>
4.-	<b>CONSTRUCCION, SUPERVISION Y PROYECTOS S.A. DE C.V.</b>	<b>\$3' 580,560.89</b>

A continuación, se enlistan en la siguiente tabla los tres primeros lugares declarados solventes.



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCCION, SUPERVISION Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$3' 580,560.89
2.-	VACOPA VARGAS CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$3' 660,128.91
3.-	INGENIERIA TOPOGRAFIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A. DE C.V.	\$3' 739,696.93

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **CONSTRUCCION, SUPERVISION Y PROYECTOS S.A. DE C.V.** Con un importe de \$3' 580,560.89 (Tres Millones Quinientos Ochenta Mil Quinientos Sesenta pesos 89/ 100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **01 de Abril de 2024**. Dicho acto se celebrará en la Dirección de Obras Públicas en **Ángel Flores S/N, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **05 de Abril de 2024** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de término de los trabajos el día **03 de Junio de 2024**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, la Dirección de Obras Públicas en Ángel Flores S/N, colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **26 de Marzo de 2024, a las 13:59 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

**FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS**

ING.- MARTIN GALLARDO NORIEGA  
EN REPRESENTACION DE  
ING. RIGOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO  
EN REPRESENTACION DE  
C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

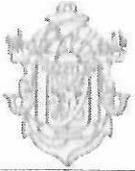
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. FABIOLA SULAT ZAMBRANO OVALLE  
EN REPRESENTACION DE  
ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO  
DIRECTOR DE PLANEACION DE DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE

NO SE PRESENTÓ

LIC. JUAN JAVIER RODRIGUEZ MORALES  
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA  
EN REPRESENTACION DE  
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-011

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE TIJUANA ENTRE AVENIDA JUAN PABLO II Y CALLE GUANAJUATO, COL. JARIPILLO; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa; a 26 de Marzo de 2024

ING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ  
**TESTIGO SOCIAL**

**FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS**

**NO PRESENTÓ**

ARQ.- ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

**NO SE PRESENTÓ**

ARQ.- LETICIA GALEANA TORRES  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING.- JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL